



ANEXO Nº 1
REGLAMENTO TÉCNICO 2024
Clase 1 - Nuevo Car Show
FAPCDMS



ANEXO Nº 1 - REGLAMENTO TÉCNICO 2024 CLASE 1 - NUEVO CAR SHOW

Santa Fe, 21 de febrero de 2024.-

Art. 10. NEUMÁTICOS:

Donde dice:

“serán provistos por la categoría, los cuales, serán sellados, siendo estos los únicos que podrán utilizarse y tendrán una medida de 175/510 vr 13 NACIONALES. En las pruebas son libres.

Se podrán sellar 2 (dos) gomas usadas y 10 (diez) nuevas solamente. Las gomas nuevas se podrán usar en cualquier momento (mientras se tenga cupo). Solo se deberá usar las gomas selladas en la parte delantera mientras que en las traseras será libre de la misma marca (Pirelli usadas) sin sellar evitando así más consumo de gomas.

La numeración de los neumáticos será registrada en la carpeta que el técnico designe para esto y firmada por el piloto o concurrente.

Quien no cumpla con lo expuesto será sancionado según corresponda.

Se autoriza 2 (dos) neumáticos por rotura, cada uno de estos neumáticos extras cargarán 15 (quince) kilos de lastre adicional, que no serán descargado.

En caso de rotura por toque o choque, queda a criterio del comisario técnico de la carga del lastre.”

Debe decir:

serán provistos por la categoría, los cuales, serán sellados, siendo estos los únicos que podrán utilizarse y tendrán una medida de 175/510 vr 13 NACIONALES.

En las pruebas son libres.

Se podrán sellar 4 (cuatro) gomas usadas para la 1er. Fecha, es obligación que tengan los códigos y números correspondientes. Para las carreras siguientes se pueden sellar



ANEXO Nº 1
REGLAMENTO TÉCNICO 2024
Clase 1 - Nuevo Car Show
FAPCDMS



neumáticos de fechas anteriores que estén anotadas en el pasaporte. El cupo de neumáticos nuevos será de 8 (ocho) para todo el año 2024. Las gomas nuevas se podrán usar en cualquier momento (mientras se tenga cupo).

Solo se deberá usar las gomas selladas en la parte delantera mientras que en las traseras será libre de la misma marca (Pirelli usadas) sin sellar evitando así mas consumo de gomas.

La numeración de los neumáticos será registrada en la carpeta que el técnico designe para esto y firmada por el piloto o concurrente.

Quien no cumpla con lo expuesto será sancionado según corresponda.

Se autoriza 2 (dos) neumáticos por rotura, cada uno de estos neumáticos extras cargarán 15 (quince) kilos de lastre adicional, que no serán descargado.

En caso de rotura por toque o choque, queda a criterio de comisario técnico de la carga del lastre.